I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	1666-2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Laura Daniela Parra Clavijo
3. C.C o Nit	1094962884

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06 de julio de 2023
Fecha de inicio:	07 de julio de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es)	$0.00
8. Valor Total del Contrato o convenio	$25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.472.800		
Pago No 2.	$4.341.000		
Pago No 3.	$4.341.000		
Pago No 4.	$4.341.000		
Pago No 5.	$4.341.000		
Pago No 6.	$0,00		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$25.177.800
11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$25.177.800
13. Saldo a Liberar	$0.00

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</td><td>Durante el tiempo de ejecución del presente informe se tuvo la oportunidad de realizar acompañamiento psicosocial a los participantes de las rutas de reintegración, reintegración especial, reincorporación y del AUTO SAR 067. En la tabla que se relaciona a continuación da cuenta da cuenta de la cantidad de participantes a quienes se les realizó atención/ seguimiento durante los meses que se ilustran:

<table>
<tr><th rowspan="2">MES</th><th colspan="5">Proceso</th><th rowspan="2">TOTAL</th></tr>
<tr><th>Reintegración</th><th>Reintegración Especial</th><th>PAD</th><th>Reincorporación</th><th>Auto SAR 067</th></tr>
<tr><td>Julio</td><td>9</td><td>5</td><td>2</td><td>19</td><td>1</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>10</td><td>5</td><td>1</td><td>18</td><td>1</td><td>35</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>12</td><td>5</td><td>1</td><td>20</td><td>0</td><td>38</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>11</td><td>4</td><td>1</td><td>20</td><td>0</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td>13</td><td>4</td><td>1</td><td>26</td><td>0</td><td>44</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>11</td><td>4</td><td>1</td><td>26</td><td>0</td><td>42</td></tr>
<tr><td>PROMEDIO</td><td>11</td><td>4,5</td><td>1,2</td><td>22</td><td>1</td><td>39</td></tr>
</table>

En promedio, durante el tiempo referido en el presente informe, se tuvieron asignados 39 participantes de las diferentes rutas de acompañamiento a excombatientes que realiza la Agencia.</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Como parte de las acciones de la atención a los participantes de cada una de las rutas, durante el tiempo de ejecución del presente informe, se aplicaron los instrumentos de inclusión laboral, empleabilidad, instrumento de habitabilidad.

MES	Caracterización productiva	Inclusión laboral	Instrumento de habitabilidad	Instrumento de empleabilidad	TOTAL
Julio	0	0	1	1	2
Agosto	0	0	2	2	4
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	1	3	4
Noviembre	0	26	1	1	28
Diciembre	2	0	0	2	4
TOTAL	**2**	**26**	**5**	**9**	**42**

Con relación a los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo, durante el tiempo relacionado en el presente informe, se realizó seguimiento a 13 planes de trabajo, de estos fueron elaborados 3, dos de Reintegración y uno de Atención Diferencial.

Se realizó seguimiento a proyectos de reintegración:
BIE-PND-37748
BIE-PND-36636
BIE-PND-37194
BIE-PND-34202

Se realizó seguimiento a los proyectos de reincorporación:
PRE-PP-34225
PRE-PP-34973
PRE-PP-36093
PRE-PP-36821
PRE-PP-36824
PRE-PP-36825
PRE-PP-37306

Se realizó acompañamiento para la formulación de dos unidades de negocio de reintegración:
BIE-PND-37983
BIE-PND-38132

Se realizó entrega de los productos de dos unidades de negocio:
BIE-PND-37748

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	BIE-PND- 37983
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	De las atenciones relacionadas el 95% de estas se realizaron de manera presencial, el otro 5% se realizó a través del seguimiento de llamada telefónica o WhatsApp, siendo esta última una herramienta que ha facilitado el contacto con la población para conocer y atender situaciones inmediatas.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Las atenciones realizadas a cada uno de los participantes se realizaron con el apoyo de videos, lecturas cortas, visualizaciones y registros, los cuales se aplicaron de acuerdo con cada una de las necesidades y acuerdos de plan trabajo concertados. De la información allegada referente a la posibilidad de cursos de formación, convocatorias de empleo, participación en espacios públicos, se hizo extensiva la invitación a través de WhatsApp a cada uno de los participantes. Se han abordado y registrado de manera oportuna los acuerdos, a excepción de los acuerdos del mes de septiembre, que por error se realizó el seguimiento de manera extemporánea.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el tiempo de ejecución del presente informe, se identificaron los acuerdos prioritarios en los planes de trabajo con el objetivo de avanzar en su ejecución. Paralelamente, se llevaron a cabo acciones y actividades que posibilitaron la consecución de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) mediante la atención brindada a nivel individual, familiar y grupal. Se efectuaron seguimientos mensuales a los acuerdos, abarcando diversas dimensiones como lo son: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación, ciudadanía y seguridad. Esto se llevó a cabo para garantizar de manera efectiva el progreso y cumplimiento de dichos compromisos.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención	Durante el tiempo referenciado en el presente informe, se realizaron las siguientes acciones para la difusión de las políticas de reintegración: Reunión con ICBF para la socialización de la ruta de la Agencia Reunión con el SENA para identificar acciones conjuntas Reunión con Secretaria de Desarrollo Social e Integración para llevar a cabo la entrega de los insumos para el fortalecimiento de los proyectos productivos Reunión con coordinador de empalme de la Alcaldía de

diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Manizales para dar a conocer la política de reintegración, reincorporación y atención diferencial. Se propició un espacio de diálogo sobre el proceso de reintegración y reincorporación en el Eje Cafetero.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el tiempo de vigencia del presente informe, se realizó seguimiento a la participación y asistencia en la Formación Académica de 2 participantes de la ruta de reintegración y 10 participantes de la ruta de reincorporación. Por otro lado, se realizó seguimiento a las asistencias realizadas por una participante de la ruta de reintegración en su curso de formación técnica y se las acciones pertinentes para que una de las participantes de la ruta de reincorporación retomara y finalizara su proceso de formación.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el tiempo de ejecución del presente informe se realizó acompañamiento a la formulación de dos unidades de negocio de la ruta de reintegración. BIE-PND-37983 BIE-PND-38132 Se compartieron las ofertas laborales a través de WhatsApp a la población desempleada con el fin de que identifiquen empleos que se ajusten a su perfil y necesidades
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales	Durante el tiempo de ejecución del presente informe, se elevaron solicitud de consultas y tramites, especialmente con las profesionales de jurídica y de salud. Las solicitudes estuvieron asociadas a tramites de libretas militares, citación para declaración juramentada y reconocimiento fotográfico, oficios allegados por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz

definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	consulta sobre el traslado de EPS en casos particulares.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó seguimiento y el cierre según correspondiera a los beneficios socioeconómicos, en este marco, se realizó la culminación de dos procesos de formación, una académica y el otro de formación para el trabajo. Se realizó la evaluación de 11 planes de trabajo
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	De acuerdo a la información suministrada, de los participantes asignados, en su totalidad han realizado servicio social, a excepción de un PPR que, en razón a su condición de habitabilidad, no ha sido posible generar adherencia al programa y sus programas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia del presente informe, se realizó la verificación de la recepción de los desembolsos económicos y de los bonos de alimentación para el caso de la ruta de reincorporación. De esta lectura, se identificó la afectación económica a 3 participantes en el mes de noviembre, dos la ruta de reintegración y uno de la ruta de reintegración especial, en razón al registro extemporáneo del seguimiento a los acuerdos del mes de septiembre, en este marco elevó la novedad al comité de gestión interna y se realizó el Servicio No Conforme a través del SAPYG.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas	Durante el tiempo de ejecución del presente informe, se realizaron las acciones que se relacionan a continuación para consolidar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica: **Personas que culminan el proceso de reintegración**

definidas por la entidad.	En la vigencia de presente informe, no se realizó la postulación de participantes para culminación. **Personas en proceso de reintegración con BIE radicados en el Nivel Central ARN.** Se radicaron los proyectos BIE-PND-37983 y BIE-PND-38132 **Personas en reincorporación vinculadas a proyectos productivos individuales** De los 26 participantes de la ruta de reincorporación, 6 se encuentran en seguimiento y 12 se encuentran que ya finalizaron los seguimientos. **Número de personas que reciben acompañamiento para su grupo familiar** Se realizó acompañamiento a los grupos familiares a través de las atenciones psicosociales. Se realiza actividad acorde con las características de la población. Se llevó a cabo un taller en articulación con la Alcaldía de Manizales **[Formación complementaria] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva - ARN- 2021** No se cuenta con población de reincorporación vinculadas a formación complementaria **[Formación titulada] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva – ARN 2021.** Se cuenta con 1 persona de reincorporación vinculada en Técnico laboral **Personas en proceso de reincorporación, que acceden a programas o proyectos de mejoramiento, construcción o adquisición de vivienda** No se han realizado postulaciones

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Número de iniciativas de territoriales comunitarias Durante la vigencia no se realizaron actividades en el marco de las iniciativas territoriales comunitarias **Número de Proyectos de cooperación entre la ARN GT Eje Cafetero e Instituciones de Educación Superior, que impactan las Políticas de Reintegración y Reincorporación** No se tiene proyectos de cooperación
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo de ejecución señalado en este informe, se llevaron a cabo acciones y estrategias debidamente coordinadas con los acuerdos de trabajo establecidos con cada uno de los participantes. Este enfoque permitió identificar una conexión directa con las necesidades específicas asociadas a cada acuerdo, destacando la importancia de profundizar en reflexiones y promover la autocrítica en aspectos como el proyecto de vida, proyecto de vivienda, las implicaciones de la pertenencia a un grupo armado y el desarrollo de habilidades sociales, entre otros. Para fortalecer las habilidades de los participantes, se implementaron diversas herramientas como podcasts, lecturas cortas, videos y registros diarios, buscando así enriquecer su desarrollo integral.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante tiempo referido para la ejecución del presente informe se elaboraron y entregaron los siguientes informes y documentos: • Informe de actividades • Envío de planillas de asistencia psicosocial • Envío de planillas de FPT • ISUN • ISSPI • Soporte plan de trabajo • Matriz de reincorporación • Acta de culminación de beneficio de formación para el trabajo. • Acta de culminación del beneficio de formación académica • Socialización de acompañamiento voluntario a PPR-E que culminó beneficio. • Constancia de notificación de culminación del beneficio • Informes trimestrales de Justicia y Paz
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y	Se realizó el registro de las atenciones realizadas (ARPA) y se envío de manera oportuna para digitación las asistencias que fueron tomadas a través de planilla física. Se realizó seguimiento a los acuerdos proyectados para cada uno de los meses de vigencia del presente informe.

Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el transcurso del período en cuestión, se procedió a entregar los documentos físicos a la dependencia de Gestión Documental. Se llevó a cabo el registro y la organización de la información pertinente al periodo, tanto en formato físico como en el ámbito digital, utilizando la carpeta compartida y adjuntando las actas de validación correspondientes.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se asistió a las siguientes actividades coordinadas por la ARN: Se realizó conexión virtual a las reuniones y capacitaciones agendadas El 03/08/2023 se partició en la reunión de articulación entre la UARIV-ICBF-ARN El 09/08/2023 se realizó conexión a reunión sobre informe de justicia y paz El 09/08/2023 se realizó conexión a la reunión de reincorporación y TOARS El 24/08/2023 se participó de las actividades programadas de manera presencial en la sede Pereira El 28/08/2023 se participó en la reunión de orientación sobre el auto 067 El 05/09/2023 se realizó conexión a la capacitación sobre clima organizacional El 12/09/2023 se realizó conexión a la reunión de articulación entre la UBPD y la ARN El 12/09/2023 se realizó conexión a la capacitación sobre Atención a violencias en NNA por parte del ICBF Se asistió y se participó de manera presencial a las siguientes reuniones convocadas: El 04/09/2023 Se realizó asistencia al Comité de Justicia Transicional en Manizales y se participó de la reunión con la Secretaria de Desarrollo Social El 13/09/2023 reunión con la ANT 20/09/2023 Se participó de la capacitación sobre Primeros

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres 26/09/2023 Participación en el comité regional equipo eje cafetero 29/09/2023 Participación del taller psicosocial generado por la ARN a sus colaboradores 04/10/2023 Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos 05/10/2023 Capacitación enfoque etnico 10/10/2023 Conexión en la jornada virtual de cuidado psicosocial con CEDAVIDA 11/10/2023 Fortalecimiento técnico y operativo en FpT 11/10/2023 Conexión a reunión virtual sobre pedagogía electoral 12/10/2023 Participación de manera virtual en el Comité del BIE 17/10/2023 Conexión en reunión virtual resolución inquietudes ajustes de Plan de Trabajo ARPA 18/10/2023 Participación en la reunión de equipo Eje Cafetero 20/10/2023 Conexión en reunión Diálogo social sobre reincorporación 25/10/2023 Conexión a la capacitación con relación al BIE-PRE 16/11/2023 Capacitación sobre enfoque de género 23/11/2023 Cuidar la Vida Cumplir el Acuerdo: Conmemoración de los 7 años del Acuerdo de Paz 15/12/2023 Comité de equipo Eje Cafetero 19/12/2023 Reunión con coordinador de empalme Alcaldía de Manizales
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información

Meta o Logro 1: Cumplimiento del 100 % de la atención a la población asignada desde julio a diciembre del año en curso.	• SIRR
Meta o Logro 2: Acercamiento con instituciones de administración pública, academia y organizaciones sociales para generar incidencia en sus planes de acción.	• Asistencias de reunión
Meta o Logro 3: Promover espacios de diálogo en la ciudad de Manizales sobre la implementación de la política de reintegración en el Eje Cafetero, y a su vez promover la participación de las personas en proceso de reincorporación, en espacios públicos.	• Registro fotográfico • Registro de asistencia • Redes sociales
Meta o Logro 4: Acompañamiento en la postulación a participantes de la ruta de reintegración al Beneficio de Inserción Económica – BIE y orientación a Unidades de Negocio con la aplicación de los ISUN	• SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Registro extra temporáneo de los acuerdos de planes de trabajo	Por error de nterpretación se realizó el registro de manera extratemporanea	Reporte de manera inmediata a la asesora. Tramite del Servicio No Conforme Notificación a los participantes que se verían afectados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	cumplio

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo como referencia que la labor misional llevaba a cabo por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización con su población objeto de atención está enfocada al 100% en los territorios nacionales, los procesos administrativos y requerimientos deberían de estar en sintonía con la realidad de lo que ocurre in situ. No obstante, pareciera que lo administrativo se antepusiera ante la misión de la Agencia, en este sentido resulta importante dejar como recomendación reconsiderar y simplificar los procedimientos administrativos internos, de modo tal, que en términos prácticos se logre la asignación del tiempo a los procesos particulares, transformando lo administrativo en un medio facilitador que permita el desenvolvimiento fluido y natural de cada fase, en lugar representar obstáculo.

La Agencia en su objetivo de orientar a los excombatientes para que alcancen sus metas de vida, y fortalezcan los lazos con sus familias y la comunidad, a través de tres procesos de reintegración, Reintegración Especial, Atención Diferencial y Reincorporación, se vislumbran disparidades significativas al hacer un contraste entre cada uno de los procesos. A pesar de la comprensión de que cada proceso está regido por decretos y leyes específicos, en la práctica se observa una marcada diferencia en los beneficios y el nivel de acompañamiento proporcionado. Estas disparidades podrían tener como consecuencia la deserción del proceso o generar reticencia entre los participantes para adherirse al mismo.

En este contexto, se recomienda revisar y ajustar las políticas internas para garantizar una equidad efectiva en la atención y el respaldo ofrecido a cada individuo que atraviesa los diferentes procesos de la Agencia. Se trata no solo de cumplir con las normativas establecidas, sino de asegurar que la experiencia de cada beneficiario sea justa, completa y acorde con los objetivos de reintegración y normalización establecidos por la Agencia.

X CERTIFICACIÓN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

_____

FIRMA DEL SUPERVISOR
JENNIFER BETANCOURT MARIN
No.cédula:38.603.843